

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO SUPREMO N° 002-2025-MINEDU

APTOS PARA ENTREVISTA - POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2025
TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

IE. CRFA WAYNAKUNAQ YACHAYWASIN

CONVOCATORIA N° 09 - 2025

EXPEDIENTE	N°	MODALIDAD	NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional						Formación Continua	Experiencia Laboral		Méritos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN
									Estudios de posgrado		Estudios de pregrado				Capacitaciones en gestión pedagógica	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico				
									Grado de Doctor. (máximo 1)	Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas (máximo 2)	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula (máximo 1)	Otro Título Universitario no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	• Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Máximo (0.5 c/u)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera./ Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. /Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos) /Resolución emitida por la UGEL (1 punto)				
25-012875	1	EBR	EPT - AGROPECUARIO	24704268	APAZA	MAMANI	GRACIELA	1							2	22			24		24	APTO PARA ENTREVISTA
25-012995	2	EBR	EPT - AGROPECUARIO	41794295	TURPO	PACHA	MARIA JOSEFINA	1								10			10		10	APTO PARA ENTREVISTA
25-012982	3	EBR	EPT - AGROPECUARIO	23950297	PAEDEDES	PUENTE DE LA VE	JAIME ELIAS	2								4.2			4.2		4.2	APTO PARA ENTREVISTA
25-012916	4	EBR	EPT - AGROPECUARIO	41244346	HUAMAN	YABAR	WILIAM	4							2	22		1	25		25	APTO PARA ENTREVISTA
25-012912	5	EBR	EPT - AGROPECUARIO	72740676	PEÑA	ROMERO	MARYLUZ NURIA	4							2	22			24		24	APTO PARA ENTREVISTA
25-012917	6	EBR	EPT - AGROPECUARIO	44558493	ANDIA	ROCCA	JUAN	4							2	22			24		24	APTO PARA ENTREVISTA
25-012857	7	EBR	EPT - AGROPECUARIO	46717355	ARIAS	NOA	RONALD	4								3.9			3.9		3.9	APTO PARA ENTREVISTA
25-012923	8	EBR	EPT - AGROPECUARIO	47483851	CASTILLO	LIRA	DANNY GUILLERMO	4											0		0	APTO PARA ENTREVISTA

1. Se comunica a los postulantes APTOS/AS PARA ENTREVISTA para el proceso de CONTRATA DOCENTE IE. CRFA WAYNAKUNAQ YACHAYWASIN, que las entrevistas se realizaran de manera presencial, en el **auditorio** de la UGEL Cusco. Para ello el postulante deberá portar su DNI en físico.

2. La entrevista se realizará en el siguiente horario:

EPT - AGROPECUARIO, desde las 02:00 p.m. (Cada entrevista tendrá la duración de 10 min. Aprox.)

3. En caso de que un postulante no se presente a la entrevista se continuará con el llamado al siguiente postulante en el orden de méritos, por lo que deberá prever su asistencia.

4. Tener en cuenta el numeral 26.2 del DECRETO SUPREMO N° 002-2025-MINEDU, el que señala: Para la contratación por resultados de la PN y evaluación de expedientes en CRFA y con el propósito de atender las necesidades de los estudiantes según género y considerando las características de gestión y funcionamiento del CRFA, se debe cubrir las vacantes, con el mismo número de docentes varones como de mujeres; ello debido a la tutoría personalizada y la atención de estudiantes en la residencia.

